

CON VOTACIÓN DIVIDIDA

INE APLAZA, OTRA VEZ, LINEAMIENTOS SOBRE PRE-PRECAMPAÑAS

Como ocurrió en mayo pasado con la misma propuesta, el debate sobre la regulación de los actos anticipados de partidos políticos quedó pospuesto

FERNANDA GARCÍA, MISAEL ZAVALA, CINTHYA STETTIN Y JORGE ALMAQUIO GARCÍA

En medio de una división de consejeros y partidos políticos, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) volvió a aplazar, como en el mes de mayo, la discusión y aprobación de lineamientos que regularán las campañas adelantadas de partidos políticos y aspirantes a cargos públicos.

Al inicio de la sesión de ayer, Jorge Montaña, quien armó el proyecto con los lineamientos, solicitó retirarlo argumentando que consejeros y partidos pidieron más tiempo para analizar la regulación de las pre-precampañas, a pesar

Posturas encontradas

PRI y PVEM propusieron que se integren mesas de trabajo para discutir la regulación de campañas anticipadas.

PAN, MC y Somos MX advirtieron que el organismo llega tarde a este debate.

de que en mayo se presentó una propuesta fue aplazada.

La consejera presidenta Guadalupe Taddei justificó el retiro del punto diciendo que hay diversas observaciones y el documento que presenta el consejero Montaña no ha terminado de analizarse. Incluso dijo que es prudente la petición de partidos como el PRI y PVEM, de reunirse en mesas de trabajo

para analizar el proyecto de lineamientos.

En contraste, el PAN, Somos México, Movimiento Ciudadano, así como consejeros como Carla Humphrey, Arturo Castillo y Martín Faz, se pronunciaron en contra del retiro del proyecto de lineamientos, ya que señalaron que el INE va tarde en la regulación de las llamadas pre-precampañas y es necesario normar los procesos internos de los partidos políticos en los que definen a sus candidaturas a cargos públicos.

Humphrey expuso que el organismo electoral no puede determinar si existen actos anticipados de precampaña o de campaña en las elecciones locales, pues dicha atribución le corresponde a las autoridades

electorales de cada entidad. Sin embargo, explicó que, en materia de fiscalización, esos gastos se consideran ordinarios, salvo que se resuelva que constituyen actos anticipados.

El representante de Somos México y ex consejero del INE, Marco Antonio Baños, indicó que “es claro que no hay regulación para fiscalizar los recursos y revisar el tipo de expresiones que ya se están dando. Pareciera que el INE va tarde con el punto y sería pertinente seguir con el punto como se plantea en la sesión”.

El representante de Movimiento Ciudadano, Juan Miguel Castro Rendón, también se pronunció porque se analicen los lineamientos, y coincidió con que el órgano electoral federal ya va tarde en la regulación de las campañas anticipadas

CRITICAN INDEFINICIÓN

Más allá de la sesión, la presidenta de la Cámara de Diputados, Kenia López Rabadán, llamó al INE a emitir una “definición clara y sin ningún tipo de subordinación a nada” respecto a las presuntas campañas adelantadas en el marco del proceso electoral 2027.

En conferencia, la integrante del Grupo Parlamentario del PAN aseguró que “ya están las reglas dadas desde la ley. Ya están las etapas claramente definidas. Se sabe cuándo se inicia un proceso electoral, cuándo se inician las campañas, cuándo se hacen los cómputos, cuándo se definen a los ganadores y cuánto tiempo tienes para impugnar. Está en la ley”. ■

8

Consejeros votaron por aplazar la discusión.

Ven inútil reglamentar a dos meses de que arranquen elecciones

Ignora INE ilegalidad de actos anticipados

Justifica Morena actos en calles; dicen que es trabajo permanente

NADIA ROSALES

A mes y medio del arranque del año electoral, el Consejo General del INE frenó por segunda vez el establecimiento de reglas para fiscalizar los procesos internos de los partidos.

Bajo el argumento de socializar el documento e incluir la opinión de las fuerzas políticas, la mayoría evitó avalar normas que vigilen los eventos y gastos partidistas



■ El Consejo General del Instituto Nacional Electoral discutió la legalidad de los actos de aspirantes a las candidaturas en las siguientes elecciones.

que algunos sectores, acusan, son actos anticipados de campaña.

La presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei, y los consejeros Arturo Chávez, Blanca Cruz, Frida Gómez, Norma de la Cruz, Rita Bell López y Uuc-kib Espadas acompañaron la petición de Jorge Montaña para retirar de la orden del día el proyecto que se discutió ayer.

Sólo Martín Faz, Arturo Castillo y Carla Humphrey se posicionaron en contra de seguir dilatando que el proceso intermedio tenga orden, incluso antes de su inicio.

El consejero Montaña alegó que el documento de su autoría es perfectible y pretende seguir sumando las opiniones de los partidos para que pueda obtener el respaldo unánime.

“Buscaríamos que sea por unanimidad y el acuerdo de todas las fuerzas políticas representadas en esta mesa”, expuso previo al inicio formal del debate.

No obstante, el representante del PAN, Víctor Hugo Sondón, acusó que la escucha ha sido “letra muerta”, por lo que llamó a que se tome efectivamente en cuenta a los partidos.

“Yo pido que los partidos seamos integrados en esas mesas, pero sí ser escuchados porque en muchas ocasiones nos escuchan, pero no pasa nada, nos dejan en letra muerta”, urgió.

Pese a que la Consejera Carla Humphrey insistió en que los Organismos Públicos Locales Electorales (Oples) son responsables de vigilar los procesos en los estados, también urgió a fijar reglas claras para todos los partidos políticos.

En la mira

Actos señalados como anticipados por aspirantes a candidaturas para las elecciones estatales de 2027:



■ Andrea Chávez - Chihuahua



■ Ruth González - San Luis Potosí



■ Verónica Robles - Zacatecas

“Tenemos que ya tener este marco que dé certeza a lo que están llevando a cabo varios partidos políticos en algo que ya validó la propia Sala Superior y que denominan ‘procesos políticos internos’”, pidió.

En tanto, Marco Baños, comisionado de Somos México ante el árbitro, aseguró que el siguiente proceso ya ha quedado lastimado por inequidad en la contienda que ya ha dejado en desventaja a los nuevos partidos y, sin em-

bargo, el INE ha invisibilizado la problemática.

“Los procedimientos no son internos. Morena, PRI, PAN y hasta MC tienen ya procedimientos que están avanzando y ustedes no han regulado el punto, ¿para qué lo quieren hacer? Si el proceso inicia a más tardar el 7 de septiembre de este año. Cuando ustedes emitan los lineamientos, el proceso ya había empezado”, lanzó.

Aunque el Consejero Arturo Chávez y ex asesor jurídico de la Presidenta Claudia Sheinbaum aceptó que esta situación viene presentándose hace seis meses, también minimizó la solicitud de reglamentar los procesos internos puesto que consideró que ya existe una ley que los regula.

“Hay una ley y esa ley fue aprobada por la Cámara de Diputados y avalada por el Tribunal. Es como decir que las asambleas para conformar nuevos partidos fueron actos anticipados de campaña. Son procesos internos regulados”, sostuvo.

Baños refutó que la ley solamente aplica una vez iniciada oficialmente la contienda, lo que ocurrirá hasta el próximo 7 de septiembre.

“Las precampañas están reguladas una vez que inicie el proceso electoral y eso va a ser hasta el 7 de septiembre a más tardar. No hay proceso electoral ahorita, hay actos anticipados de campaña y es evidente”, reprochó.

Por otro lado, el morenista, Guillermo Santiago, se opuso a que “se judicialice” el despliegue de morenistas en las calles, antes de que incluso inicie el proceso, tras argumentar que el trabajo político en la calle es permanente.

Admiten que "ya van tarde" rumbo a 2027

Vuelven a atrasar reglas sobre pre-precampañas

Por Tania Gómez |
tania.gomez@razon.com.mx

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) aplazó una vez más la aprobación de los lineamientos para regular y fiscalizar los procesos políticos internos de los partidos políticos rumbo a la elección de 2027, luego de que la mayoría de las consejerías avaló retirar el proyecto del orden del día, pese a que durante la discusión consejeros y representantes partidistas de oposición reconocieron que la autoridad electoral "ya va tarde" para emitir las reglas.

Con ocho votos a favor y tres en contra, el Consejo General aprobó retirar del orden del día el proyecto de Lineamientos generales para regular y fiscalizar los procesos, actos, actividades y propaganda realizados en los procesos políticos relacionados con los procesos electorales federal y locales concurrentes 2026-2027, a propuesta del consejero Jorge Montaña.

A favor del retiro votaron los consejeros Arturo Chávez, Blanca Cruz, Norma Irene de la Cruz, Uuc-kib Espadas, Frida Gómez, Rita Bell López, Jorge Montaña y la presidenta Guadalupe Taddei. En contra, se pronunciaron Arturo Castillo, Martín Faz y Carla Humphrey, quienes consideraron que el instituto ya debía discutir y aprobar el documento.

La decisión implica que el INE volvió a posponer la emisión de las reglas que definirán la forma en que serán regulados y fiscalizados los procesos políticos internos de los partidos, previo al arranque formal del proceso electoral federal 2026-2027, previsto para septiembre.

No obstante, desde hace al menos tres meses distintos partidos desarrollan actividades políticas, recorridos, actos públicos multitudinarios y campañas de promoción en redes sociales de sus aspirantes, sin que exista un marco específico para supervisar y fiscalizar esas actividades y los recursos económicos con los que se están llevando a cabo.

El debate sobre estos lineamientos tampoco es nuevo. Desde el pasado 26 de marzo, el consejero Arturo Castillo planteó por primera vez la necesidad de que el árbitro emitiera reglas para regular los procesos políticos internos; sin embargo, la mayoría de los integrantes

POR MAYORÍA, consejeros del INE retiran tema del orden del día para incorporar observaciones de partidos; ya existen procesos internos en algunos sin que haya fiscalización, señalan

“EL RETIRO obedece precisamente a que es un documento totalmente perfecto; la idea es que esté bien socializado con las consideraciones muy puntuales de todas y todos los representantes de los partidos políticos”

JORGE MONTAÑA

Consejero del INE

“TENEMOS que ya tener este marco que dé certeza a lo que están llevando a cabo varios partidos políticos en algo que ya validó la propia Sala Superior y que denominan 'procesos políticos internos'”

CARLA HUMPHREY

Consejera del INE

“LOS PROCEDIMIENTOS no son internos. Morena, PRI, PAN y hasta MC tienen ya procedimientos que están avanzando y ustedes no han regulado el punto. Cuando ustedes emitan los lineamientos, simplemente el proceso ya empezó”

MARCO BAÑOS

Representante de Somos MX

del Consejo General no respaldó entonces esa propuesta.

Posteriormente se elaboró un proyecto de lineamientos que fue presentado a finales de mayo, pero tampoco logró consenso y este miércoles volvió a ser retirado de la orden del día.

Al justificar la medida, el consejero Jorge Montaña explicó que el documento aún requiere incorporar observaciones formuladas por los partidos políticos y por las propias consejerías.

“Es un documento totalmente perfecto”, afirmó, al señalar que el propósito es construir un texto que “contenga precisamente todas las consideraciones de las fuerzas políticas” y pueda ser aprobado con el mayor consenso posible.

La decisión fue cuestionada por la consejera Carla Humphrey, quien anunció su voto en contra al considerar que el Instituto ya debió contar con reglas para esta etapa previa al inicio formal del proceso electoral.

“Es cierto, creo que vamos tarde”, reconoció Humphrey, al recordar que

el tema fue planteado desde marzo y que hace casi dos meses se presentaron los proyectos sin alcanzar un acuerdo. Agregó que los lineamientos buscan dar certeza a los procesos políticos internos que actualmente desarrollan diversos partidos, por lo que “deberíamos ya tener este marco”.

En el mismo sentido se pronunció el representante del PAN, Víctor Hugo Sotón, quien aseguró que el INE “va muy tarde, muy muy tarde” para regular las actividades anticipadas.

El representante de Somos México, Marco Antonio Baños, también sostuvo que el organismo ha retrasado la emisión de las reglas. “Pareciera que el instituto va tarde con el punto”, afirmó, al advertir que ya existen procesos políticos internos en diversos partidos sin una regulación específica sobre la manera en que serán fiscalizados.

Por Movimiento Ciudadano, Juan Miguel Castro Rendón coincidió en que “ya vamos tarde” y sostuvo que, si las autoridades electorales aplicaran plenamente la legislación vigente, no habría necesidad de emitir nuevos lineamientos.

En contraste, representantes de Morena, PRI y PVEM respaldaron retirar el proyecto para abrir nuevas mesas de trabajo. El diputado Guillermo Santiago, del guinda, sostuvo que es necesario escuchar las observaciones de los partidos y advirtió que “no se puede judicializar el trabajo en territorio que se realiza con la militancia”.

Mientras que el representante del PRI, Emilio Suárez Licona, afirmó que su partido presentó diversas observaciones y pidió un espacio de reflexión para alcanzar consensos antes de aprobar una regulación que impactará directamente a las fuerzas políticas.

Tras una discusión de más de 40 minutos, el INE dejó otra vez pendiente la emisión de las reglas que deberán definir cómo serán regulados y fiscalizados los procesos políticos internos y las actividades previas al inicio formal del proceso electoral de 2027, a pesar de que la promoción de aspirantes ya se desarrolla en distintos estados del país.